

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FANTASIAS DEL CONQUISTADOR CIA. LTDA FANCON CELEBRADA EL 10  
ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil quince a las 11:30 horas, en el local social de la compañía ubicado en Km 8.5 Vía a Daule Lot. Colinas al Sol, se reúnen los actuales accionistas de la compañía FANTASIAS DEL CONQUISTADOR CIA. LTDA. FANCON, la señora GLADYS FABIOLA MIRANDA FREIRE DE AVALOS propietaria de trescientos treinta y cuatro el señor FERNANDO NUÑEZ MIRANDA, representando a la señora GLENDA MARTHA MIRANDA FREIRE DE NUÑEZ y demás accionistas minoritarios propietarios de acciones que suman ochenta y tres ; y, el señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, teniendo participación de trescientos treinta y tres acciones ordinarias cada uno de los accionistas acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una de ellas. Estando presente la totalidad de accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares, deciden constituirse en junta general ordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre punto del orden del día:

**PUNTO UNICO**

**APROBACION DE LAS CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CON  
ADOPCION A NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL AÑO 2014**

Preside la sesión la señora Gladys Fabiola Miranda Freire de Avalos; y, de secretario actúa el señor Carlos Williams Miranda Freire por así decidirlo los asistentes a la junta. Antes de declarar instalada la sesión la presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 281 de la Ley de Compañías y 7 del Reglamento de Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente junta. El presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del orden del día y que se refiere a:

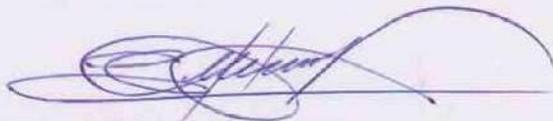
El Presidente explica que Fantasías del Conquistador Cial Ltda., por reflejar en su estado de situación financiera que tiene activos menores a USD \$ 4 millones; ventas brutas anuales menores a USD 5 5 millones y un número de trabajadores menor a 200. Acto seguido la Junta General de Accionistas revisa el orden del día.



Se realizó la revisión de los Libros contables en el cual fueron elaborados los Estados Financieros, y de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio de Patrimonio, cuyos resultados son positivos obteniendo una utilidad u liquidez cumpliendo en forma oportuna con el compromiso adquiridos con nuestros proveedores, y obligaciones legales con la Banca .

Acotando seguir la expansión de nuestras líneas de productos y creciente clientes a fin de proporcionar precios justos y competitivos

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna. Por consiguiente se concluye la sesión a las 13h00 am.



**Gladys Miranda de Avalos**  
Accionista

**Carlos Miranda Freire**  
Secretario